

Expediente: 2321/19
Carátula: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ LANGELLA CONSTRUCCIONES S.R.L. Y OTRA S/ COBRO ORDINARIO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 01/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LANGELLA CONSTRUCCIONES S.R.L., -DEMANDADO
30655342946 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -ACTOR
20242005717 - ANTARTIDA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., -CO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 2321/19



H108012757294

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN c/ LANGELLA CONSTRUCCIONES S.R.L. Y OTRA s/ COBRO ORDINARIO DE PESOS. EXPTE. N° 2321/19. Juzgado de Cobros y Apremios 2

San Miguel de Tucumán. I) Habiéndose procedio a la descarga de los links remitidos por la Fiscalía de Instrucción de Homicidios y Delitos Complejos -Secretaria de Delitos Complejos- y que corresponden a la causa requerida, a lo solicitado No Ha Lugar. II) A conocimiento de las partes los archivos adjuntos al presente. MLI 2321/19.

Actuación firmada en fecha 30/06/2025

Certificado digital:
CN=SALAS Claudia Lía, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23178598414

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.